Contrato para SERVICIO de examen en línea.

De una parte, Francisco Acosta Sánchez (en adelante, El *Cliente*) con domicilio en Los Pinos II en Celaya, Gto., El *Cliente* conoce, entiende y acepta libremente, tras informarse de las características de cada servicio, el presente contrato. El *Cliente* será, en todo caso, el destinatario del servicio prestado por Eduardo Torres García, bien para su uso particular bien para su uso por un tercero cedido por el *Cliente*, si el servicio referido lo permite, en las condiciones que el *Cliente* establezca.

De otra parte, Alejandra Acosta Sánchez con domicilio en Los Pinos II en Celaya, Gto., El *Cliente* conoce, entiende y acepta libremente, tras informarse de las características de cada servicio, el presente contrato. El *Cliente* será, en todo caso, el destinatario del servicio prestado por Eduardo Torres García, bien para su uso particular bien para su uso por un tercero cedido por el *Cliente*, si el servicio referido lo permite, en las condiciones que el *Cliente* establezca.

Ambas partes, *Eduardo Torres García, Alejandra Acosta Sánchez* y *Cliente*, están interesadas en formalizar el presente contrato aceptando los términos y condiciones establecidos en las siguientes

CLAUSULAS

Primera - Definiciones

**Eduardo**: Estudiante de octavo cuatrimestre en Ingeniería en Telemática, en UPJR (Universidad Politécnica de Juventino Rosas).

**Alejandra:** Trabajadora.

***CLIENTE***: toda aquella persona física o jurídica que figura como una de las partes contratantes.

**CONTRATO:** las presentes condiciones de este acuerdo con todas las cláusulas recogidas en este documento.

**SERVICIO:** el uso de las aplicaciones informáticas estándares u opcionales

que REDFORTS pone a disposición del CLIENTE a través del PORTAL.

**PRUEBA:** un SERVICIO de evaluación en línea.

2 - Coste

A - La PRUEBA no tiene coste para el CLIENTE, en cambio se recibirá retribución y paga.

3 - Comienzo, duración, modificaciones y cancelación

A - El presente CONTRATO entra en vigor cuando REDFORTS notifique el CLIENTE de su decisión de activar la PRUEBA para el CLIENTE.

B - La duración de la PRUEBA es de 1 mes. El inicio de la PRUEBA se le comunica por correo electrónico al CLIENTE.

C - Cuando termine la PRUEBA el CONTRATO es cancelado automaticamente. Contratar el SERVICE de PRUEBA no supone un compromiso por parte del CLIENTE de contratar el SERVICIO de pago.

D - Si durante el periodo de PRUEBA el CLIENTE decide contratar el SERVICIO de pago, se cancela el CONTRATO y se le entrega un contrato nuevo.

E - REDFORTS se reserva el derecho a negar o cancelar la PRUEBA de forma temporal o permanente sin previo aviso por cualquier razón.

4 - Obligaciones del CLIENTE

A - El CLIENTE utilizará, conservará y protegerá debidamente los nombres de usuario y las contraseñas de acceso al SERVICIO, siendo de su exclusiva responsabilidad su custodia.

B - El CLIENTE es responsable de la información que introduce en el SERVICIO. El CLIENTE es el único responsable de las reclamaciones de terceros respecto a todas las acciones legales que pueda provocar el almacenamiento de datos y la legitimidad de su obtención de ellos, quedando Eduardo y Alejandra exonerados de cualquier responsabilidad.

5 - Confidencialidad

A - La información confidencial, incluido el contenido del presente CONTRATO, no podrá ser revelada a terceros ajenos ni durante la vigencia del presente CONTRATO ni a la finalización del mismo, sin la autorización expresa de ambas partes.

B - Queda excluida de la obligación de confidencialidad, toda información que por sus características no tenga tal consideración.

6 - Privacidad

A - Los datos personales del CLIENTE, introducidos por el CLIENTE al solicitar la prueba del SERVICIO y posiblemente modificados posteriormente, son tratados según la Política de Privacidad aceptada por el CLIENTE al solicitar la contratación del SERVICIO.

B - El CLIENTE es el único responsable del cumplimiento de las obligaciones legales referente a la protección de los datos personales de terceros introducidos por el CLIENTE al utilizar el SERVICIO.

C - Ambas partes se exoneran de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento de una de las partes respecto a la normativa española en materia de protección de datos personales, relacionado con la ejecución del

presente CONTRATO.